108747

INFORME DE COMISARIO

Señores:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EXONORTE S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo al artículo 321 de la Ley de Compañías Vigente, y a los estatutos sociales de la empresa **EXONORTE S.A.** tengo a bien informar como **COMISARIO** lo siguiente:

He revisado el Balance General y el estado de resultados de la Compañía del ejercicio económico 2006 y de acuerdo a los normas y principios generalmente aceptados de contabilidad, declaro que su documentación accionaria está en orden y legalmente registrada, y los ingresos y gastos corresponden al giro ordinario del negocio.

Sin otro particular.

Atentamente;

Econ. Rossana Vera Páez
Comisario

108747

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
10 ABR 2008
Asesor Jurídico
GUAYAQUIL